

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014**

Asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día 19 de diciembre de 2014, se reúnen los señores y las señoras miembros de la Junta de Gobierno que arriba se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. No asiste Doña María Lucía Fernández Campos. Preside D. Andrés Sebastián Pastor Romero, Alcalde de Torrecampo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Vista el acta de la sesión anterior, de 6 de noviembre de 2014, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad,

Primero: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reforma. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 9.860,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Santiago, 19.

e.- Referencia catastral: 3802009UH5630S0001ZX

f. Nombre o razón social del promotor: TEODORA SANCHEZ MARTIN.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones. residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 2.040,00 euros.

d.- Situación de la obra: calle Peñas, 1.

e.- Referencia catastral: 3900331UH5630S0001JX

f. Nombre o razón social del promotor: SEBASTIAN ROMERO COBOS.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

3.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Rústico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: instalación alambrada. ganadero.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1.250,00 € euros.

d.- Situación de la obra: polígono 33 parcela 146.

e.- Referencia catastral: 14062A033001460000DE

f. Nombre o razón social del promotor: JULIO POZO PASTOR.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: no hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

4.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reformas. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 12.784,47 euros.

d.- Situación de la obra: Plaza de la Iglesia, 6.

e.- Referencia catastral: 3500306UH5630S0001BX

f. Nombre o razón social del promotor: ANA MARIA ROMERO MOYANO.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

- j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

Segundo: Vista la solicitud de doña Isabel Marta Romero Toledo, en la que, tras exponer que ha cesado definitivamente en las actividades de Pensión en la calle Comercio, nº 2, y Café Bar en la plaza de Jesús, nº 13, solicita la baja de la licencia de apertura de los establecimiento mencionados, así como la de cuantas obligaciones tributarias pudieran derivarse del ejercicio de los mismos y en los archivos que correspondan, incluida la página web municipal, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

Tercero: Visto el certificado final de obra de los directores de obra y director de la ejecución material de la parte de la edificación ubicada en la calle la Tiendas, nº 14, referencia catastral nº 3700006UH5630S0001GX, que afecta al despacho profesional, situado en la planta baja, cuyo titular catastral es don José Félix Campos Calero.

Y visto el informe del técnico municipal, que resulta ser favorable.

Se acuerda conceder licencia de utilización de la parte del edificio mencionado dedicada a despacho profesional.

Cuarto: Visto el certificado final de obra del director de obra y director de la ejecución material de la edificación ubicada en la calle la Nueva, nº 30, referencia catastral nº 3899015UH5539N0001UQ, cuyo titular catastral es don Gregorio Romero Campos,.

Y visto el informe del técnico municipal, que resulta ser favorable.

Se acuerda conceder licencia de ocupación del edificio mencionado.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y, hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintidós horas y quince minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero